

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE
ESCOLAR PEDRO VICENTINO VYMCLAM S.A.**

En Pedro Vicente Maldonado, a los 27 días del mes de febrero del 2020, siendo las 10H15, se instala la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de **TRANSPORTE ESCOLAR PEDRO VICENTINO VYMCLAM S. A.**, en su oficina ubicada en la Av 29 de Junio y principal, Parroquia y Cantón de Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, con el siguiente Orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019
4. Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

El señor Moncayo Muñoz Francisco Orley, Presidente de la Compañía, preside la reunión; y, la señora Maldonado Aldaz Meri Claudia, Gerente General de la Compañía, actúa como Secretaria de la Junta General.

El Presidente de la Junta General da la bienvenida a todos los Accionistas, y de inmediato dispone a Secretaría se constate el quórum.

1) Constatación del quórum.- Secretaria constata la presencia de su mayoría del capital social de la compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario, y se procede a firmar la asistencia de los Accionistas.

2) Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2019
Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta General y los recuerda a los señores socios que de conformidad a la Ley de Compañías y Estatuto Social de la Compañía, la Junta General de Accionistas tiene la atribución de conocer y aprobar los balances, cuentas e informes de los Administradores y Comisario, debiendo adoptar las resoluciones que estime conveniente a favor de sus intereses, por esta razón el Gerente General y Comisario presentaran el informe de su gestión realizado durante el periodo fiscal 2019.

Toma la palabra la Sra. Gerente General Maldonado Aldaz Meri Claudia y procede a dar el informe económico de la Compañía del año 2019.

Haciendo uso de mis atribuciones concedidas por la Junta General de Accionistas en calidad de Gerente General y como Representante Legal de la Compañía de Transporte Escolar VYMCLAM S.A., informo a ustedes que la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2019, reflejada en el Balance General es la siguiente:

Activos Corrientes 1946,10., Cuentas por Cobrar 82,02, Activos por Impuestos Corrientes 925,42., Capital Suscrito 900,00, Reserva Legal 227,55, Utilidades Acumuladas 1.943,68, Utilidad Neta del Ejercicio 78,87.

En el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2019, refleja un Ingresos por Servicio de Transporte por un valor de 65.110,10, Ingresos por aportaciones por un valor de 6.587,61 y por Intereses a favor un valor de 6,60, en Gastos Operativos y Administrativos por un valor de 71.603,19.

La Señora Gerente hace la entrega de su informe económico por escrito.

Los Estados Financieros con sus respectivos respaldos fueron entregados para su revisión al señor Comisario de la compañía.

El sr. Gerente deja constancia de su informe económico y pone a disposición su aprobación.

Informe del Comisario: - De inmediato toma la palabra el señor Díaz Yépez Luis Abdón, Comisario de la Compañía e informa lo siguiente:

De conformidad a las disposiciones señaladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, cumpla con informar respecto a las actividades administrativas y financieras del año 2019, en base al análisis del informe presentado por el Gerente General:

- a) Del informe financiero se determina que la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2019, según los libros Contables entregados en donde se refleja el movimiento económico el cual fue revisado y puedo determinar que están de acuerdo a las exigencias de cada una de las Instituciones de control, así como también el Libro de Acciones y Accionistas, de las Juntas generales, expedientes de las Actas, Nombramientos de Directivos.

RESOLUCIÓN.- Luego de varias deliberaciones la Junta General por unanimidad **RESUELVE:**

1. Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Aprobar el Informe 2019 presentado por el Comisario.
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019

Los Accionistas recomiendan al Gerente General notificar a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros aprobados con el fin de cumplir con las obligaciones societarias que correspondan.

Agotado el Orden del día, siendo las 12H00, se clausura la sesión.


Sr. Moncayo Muñoz Francisco Orley
PRESIDENTE DE JUNTA GENERAL
VYMCLAM S.A


Maldonado Aldaz Meri Claudia
SECRETARIO DE JUNTA GENERAL
VYMLAM S.A.